

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
014-2015	27-03-2014	DGA / SP	INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio No. SPRE-019-2015, del 23 de marzo de 2015, presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria N° 01-2015 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, en los siguientes términos y condiciones:

Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa

Rebajar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa, se rebaja en €6,328.60 miles, de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

En la partida "Servicios" se rebaja la suma de €6,328.60 miles, de acuerdo al detalle presentado por los diferentes solicitantes de movimientos presupuestarios.

Aumentar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa, se incrementa en € 10,143.06 miles, distribuidos de la siguiente manera:

En la partida "Remuneraciones" se incrementan €3,814.46 miles, de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Sueldos para cargos fijos", se incrementan €2,784.60 miles.
- En la subpartida "Retribuciones por años servidos" se incrementan €54.95 miles.
- En la subpartida "Decimotercer mes" se incrementan €236.63 miles
- En la subpartida "Contribución patronal C.C.S.S.", se incrementan €397.54 miles
- En la subpartida "Contribución patronal al IMAS", se incrementan €14.20 miles
- En la subpartida "Contribución patronal al INA", se incrementan €42.59 miles
- En la subpartida "Contribución patronal al FODESAF" se incrementan €141.78 miles
- En la subpartida "Contribución patronal al Bco. Popular" se incrementan €14.20 miles.
- En la subpartida "Aporte Patronal al Régimen Pensiones Complementarias", se incrementan €42.60 miles.
- En la subpartida "Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral", se incrementan €85.19 miles.

Los anteriores incrementos se deben al traslado del funcionario Fernando Brenes Montoya a partir de mayo 2015 hacia la Sección de Servicios Generales (Programa 1) ya que de acuerdo con la Relación de Puestos formulada en el Presupuesto Ordinario 2015, fue ubicado en el Departamento de Extensión y Capacitación (Programa 2), por lo que estos rubros deben trasladarse, según oficio SRH-47-03-2015 emitido por la Licda. Guiselle Salazar Carvajal, Jefe de Recursos Humanos.

En la partida "Servicios", se incrementan €6,078.59 miles, de acuerdo con el siguiente detalle:

- En la subpartida "Otros Servicios de gestión y apoyo", se incrementan €6,078.59 miles, para cubrir modificaciones al contrato de las recepcionistas que pasaron a secretarias, de conformidad con lo solicitado por el Ing. Miguel Alán mediante oficio SSG-036-2015.

En la partida "Bienes duraderos", se incrementan €250.00 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Equipo sanitario, de laboratorio e investigación" se incrementa la totalidad de los €250.00 miles para adquirir un deshumecedor para el Archivo Central Institucional ya que con las remisiones documentales que se han atendido, el volumen de documentos dentro del depósito aumentó y el equipo actual no es suficiente para cubrir los requerimientos. Para atender lo solicitado por Licda. Yorleny Marcos, Encargada del Archivo Central Institucional, mediante oficio ACI-08-2015.



www.incopesca.go.cr/

Programa NO.2 Servicio de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

Rebajar Egresos:

El programa NO.2 Servicio de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola, se rebaja en ¢7,990.13 miles, de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

- En la partida "Remuneraciones", se rebajan ¢3,814.46 miles, de acuerdo al detalle presentado por la Sección de Recursos Humanos para el traslado de un puesto del Programa 2 al Programa 1.
- En la partida "Servicios", se rebajan ¢4,000.67 miles, de acuerdo al detalle presentado por los diferentes solicitantes de movimientos presupuestarios.
- En la partida "Materiales y suministros", se rebajan ¢175.00 miles, de acuerdo al detalle presentado por los diferentes solicitantes de movimientos presupuestarios.

Aumentar Egresos:

El programa No 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola, se incrementa en ¢ 4,175.67 miles, distribuidos de la siguiente manera:

En la partida Servicios se incrementan ¢3,850.67 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Otros Servicios de gestión y apoyo" se incrementa la totalidad de los ¢3,850.67 miles para cubrir modificaciones al contrato de las recepcionistas que pasaron a ser secretarias, de conformidad con lo solicitado por el Ing. Miguel Alán mediante oficio SSG-036-2015.

En la partida "Materiales y suministros" se incrementan ¢325.00 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Otros útiles, materiales y suministros" se incrementan la totalidad ¢325.00 miles para la compra de bolsas para empaque de alevines de truchas en las estaciones experimentales de conformidad con lo solicitado por Lic. Alvaro Otarola, mediante oficios DA-09-2015 y DA-10-2015.

Esta modificación presupuestaria se apeg a los Lineamientos de Política Presupuestaria del año 2015 y a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público RDC-064-2013, publicadas en La Gaceta No. 101 del 28-05-2013, 4.3.10, 4.3.11 y 4.3.12 emitidas por la Contraloría General de la República, además se cumple con el bloque de legalidad y la normativa técnica presupuestaria. Los coordinadores presupuestarios indican que los movimientos presupuestarios no afectan el cumplimiento del Plan Operativo Institucional.

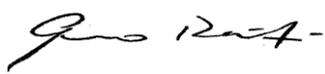
2-Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por la Sección de Presupuesto, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 01-2015, presentada por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, mediante oficio SPRE- 0019-2015, del 23 de marzo de 2015.

2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva